

## LOS NIÑOS DE LA CALLE EN BRASIL ¿UNA SUBCULTURA A ELIMINAR?

M.<sup>a</sup> Dolores García Fernández\*

La panorámica general que se percibe cuando se visita este país, es la evidente existencia de grandes diferencias socioeconómicas; junto a grandes núcleos de pobreza, conviven sectores poblacionales de economías potentes. Este contraste se ve reflejado incluso en la estructura y trazado urbano, con amplias zonas de chabolismo cercanas a lujosos edificios; diferencias que hacen más cruel la realidad.

El dualismo detectado se manifiesta igualmente en el tratamiento que tiene la infancia; por un lado, la profunda transformación que se vive en Brasil desde los años 80, especialmente en materia legislativa, que ha repercutido en un intencionado cambio; enmarcado en el actual *Estatuto del Niño y del Adolescente*. El Código de Menores de 1927 fue renovado en 1990 y se transformó en este Estatuto de importante influencia social. Por otro lado, la sociedad parece querer defenderse del sector infancia marginada que considera una amenaza para el resto de la población.

La gravedad de esta situación se puso en evidencia cuando se detectó que grandes sectores de población de niños y jóvenes eran brutalmente asesinados para, de esta forma, ocultar esta realidad. La Opinión Internacional (prensa) se hizo eco del clamor levantado por noticias procedentes de Amnistía Internacional, en las que se informaban de la existencia de menores entre cinco y diecisiete años asesinados en el periodo de 1987 a 1991. En total los casos ascendieron a cuatro mil y este hecho se consideró como otro exterminio más de la historia de la humanidad.

En la actualidad Brasil respalda el *Convenio Internacional sobre los Derechos del Niño*, representando un país interesado en que se garantice los derechos de los

---

\* Universidad de Córdoba.

niños. Sin embargo, estos derechos son difícilmente defendidos, el problema de la situación infantil no se consigue solucionar porque el contexto socioeconómico y político del país, en el que gran parte de la población vive en la miseria, no facilita la solución de estos hechos. La mayoría de las familias brasileñas se encuentran en situación de pobreza y el panorama es preocupante por la marginación de un sector de la población que difícilmente puede salir de esta deprivación. El índice de criminalidad de los menores, de los cuales un gran número vive en la calle, ha aumentado en los últimos años enormemente. La infancia abandonada ha sido identificada como un mal que precisa ser combatido por el desorden que provoca. No se tiene en cuenta el sufrimiento que arrastra esta infancia producto de la pobreza y del aislamiento. En muchos casos se ven mezcladas las ventajas que serían obtenidas por la sociedad si esta infancia fuera eliminada; más que preocuparse por la protección, cuidado y ayuda de la misma, para conseguir que estos niños y niñas alcancen verdaderamente su desarrollo educativo como personas aceptadas y queridas en una sociedad, previniendo de esta manera la vagancia y la criminalidad.

En los años ochenta como consecuencia de los nuevos aires optimistas que circulaban por Brasil y de la nueva elaboración de su Constitución, se produce un cambio decisivo en el tema de la infancia. Éste se toma como un punto fundamental del problema social que padece el país: «desde el día del nacimiento sus ciudadanos son separados de sus derechos más básicos y de su propia identidad». El punto de partida para solucionar los problemas de la infancia y de la adolescencia se establece a partir del *Estatuto del Niño y del Adolescente*, recogido por Rizzini en 1991.

El hecho más relevante a nivel mundial en relación con la infancia, es la aprobación por las Naciones Unidas de la *Convención sobre los Derechos del Niño* el 20 de noviembre de 1989. Esta Convención aporta dos grandes novedades. Primero, no es un texto declarativo de principios sino un instrumento jurídico; y segundo, concreta una nueva concepción del niño como sujeto de derecho moral, incluyendo tres tipos de derecho:

- Derecho de igualdad.
- Derecho de seguridad.
- Derecho de libertad.

Habría que destacar que en España en el artículo 39.4 de la Constitución de 1978 queda ordenado que «los niños gozarán de la protección prevista en los acuerdos internacionales que velan por sus derechos». La Convención mencionada representa no solamente en nuestro país una nueva concepción sobre los niños y niñas, sino también sobre el carácter evolutivo de su desarrollo y educación moral, afirmando a la infancia dentro de la ciudadanía, con el reconocimiento de libertad y autonomía.

El artículo 27 del texto de la Constitución Federal de Brasil constituye un símbolo de esta lucha realizada en pro de la defensa de los Derechos de la Infancia:

«Es deber de la familia, de la sociedad y el Estado asegurar al niño y adolescente, con absoluta prioridad, el derecho a la vida, a la salud, a la alimentación, al ocio, a la profesionalización, a la cultura, a la dignidad, al respeto, a la libertad y a la convivencia familiar y comunitaria, además de ponerlos a salvo de toda forma de negligencia, discriminación, explotación, violencia, crueldad y opresión...»

Los conceptos implícitos en este artículo fueron reproducidos para los textos de las constituciones y leyes orgánicas en los estados y municipios para, de esta forma, transformarse en la propia base de la nueva legislación que nacía. Conforme a estos cambios, el nuevo derecho del niño defiende «la restricción de la acción de la justicia», rechazando la noción de «menor en situación irregular» del Código de Menores de Brasil y entendiendo al niño como «una persona en situación peculiar de desarrollo» (artículo 6.º, *Estatuto del Niño y del Adolescente*, 1990), todo ello en sintonía con la ONU en su *Declaración Universal de los Derechos del Niño* de 1959.

El ámbito político también se hizo eco de los nuevos cambios importantes de la fisonomía del país, haciendo posible la aprobación de una nueva ley en el Congreso Nacional, que como resultados más visibles dieron lugar al «Ministerio del Niño» y a una nueva declaración del presidente de la República a su nación, manifestando que la prioridad más inmediata de su Gobierno era el pleno desarrollo del niño y del adolescente, como queda reflejado en su discurso de inauguración del nuevo Ministerio:

«No podemos continuar siendo el Brasil de las carencias inaceptables e inhumanas que afectan a nuestros niños. No podemos ser el Brasil de los *pixotes*. Por esta razón, estoy convocando a la nación, a cada brasileño, para implicarse en cuerpo y alma en la lucha por el niño. Precisamos de todos: del ciudadano, de las familias, de

las iglesias y las organizaciones religiosas, de los empresarios, de los trabajadores, de los partidos políticos, de los organismos representativos de la sociedad, de los medios de comunicación; Brasil, en fin, tiene que concienciarse de que o se salva a los niños o se pierde el país».

Pero con todo, todavía existen lagunas legales que dificultan tal proceso, como nos lo indica la amplia polémica social que rodea desde hace un siglo el modo de tratar al menor judicialmente; ya que lo cierto es que, aún hoy en día, no se sabe qué hacer con los niños y jóvenes autores de infracciones penales, además de castigarlos mediante la privación de la libertad.

La dramática situación de los niños y niñas de la calle en Brasil que viven por debajo del umbral de la pobreza, ha puesto en evidencia una situación que alcanza gigantescas y abrumadoras dimensiones sociales y humanas. Son numerosas las respuestas que han dado las distintas organizaciones que luchan contra este problema, entendiéndose en el momento actual una nueva toma de conciencia en el que la sociedad entera, y en especial la juventud, está más implicada. Dimstein (1994) estima en 27 millones el número de niños brasileños que viven en la calle sufriendo abusos y expuestos a todo tipo de riesgos, entre los que destacan la frecuente violación de los derechos de los menores. Básicamente este quebrantamiento de sus derechos desemboca en su explotación mediante la prostitución y el trabajo infantil y finalmente, el asesinato de muchos de ellos por «escuadrones de la muerte» o por miembros de la propia policía.

Entre las organizaciones que luchan contra este problema se puede destacar *el Movimiento Nacional de Meninos e Meninas de Rua*, que obtuvo en 1994 el premio Príncipe de Asturias a la Concordia. Los educadores del MNMMR trabajan en la calle ayudando a los niños a cobrar conciencia del problema que vienen sufriendo y a afrontarlo con dignidad, luchando por transformaciones sociales que consigan cambiar su destino. En 1994 y bajo los auspicios de la Asociación Pro Derechos Humanos un grupo de jóvenes andaluces realiza un viaje a la ciudad de Fortaleza (Estado de Ceara, en el Nordeste de Brasil). Recogen los testimonios de la situación de los niños y niñas de la calle. A raíz de esta experiencia se consigue movilizar a una gran cantidad de sectores sociales que apoyan el proyecto y que vienen a llamarse PLATAFORMA DE SOLIDARIDAD DE MENINOS Y MENINAS DE RUA. Esta iniciativa tiene apoyos de diversos ayuntamientos andaluces como son Málaga, Granada y Córdoba.

La experiencia consistió en la acogida de niños y niñas brasileños en la ciudad de Málaga, y en todo momento se mantuvo la finalidad de que ellos se sintieran importantes en la sociedad, aumentando su autoestima y motivación. Estas iniciativas fueron apoyadas por numerosos personajes muy conocidos de la vida social española que impulsaron la creación y asociación de niños y niñas de la calle en 1995.

En los últimos años la sociedad en general ha respondido con gran interés por esta infancia abandonada e incluso con las poesías y las canciones se ha rescatado este tema (*El Niño Silvestre* de Joan Manuel Serrat y *El Niño Yuntero* de Miguel Hernández) constituyendo una nueva forma de dar a conocer al mundo esta infancia humillada que ha perdido sus propios valores y son «carne de yugo».

Igualmente en Brasil esta creciente preocupación se ha plasmado en distintas acciones. Así muy cerca de Igarassu se encuentra localizada la granja Clairon de la Comunidad de los Pequeños Profetas (CPP). Asociación donde se protege a niños y niñas que viven abandonados en las calles. Pero que desgraciadamente han sido unas víctimas más de la realidad brasileña. El 7 de febrero de 1998 educadores y alumnos de esta comunidad fueron a una fiesta en dicha ciudad. Algunos de ellos nunca más regresaron. Fueron detenidos y golpeados, más tarde puestos en libertad, y por último dos jóvenes de entre ellos fueron encontrados asesinados con visibles marcas en sus cuerpos. Narrar en este documento estas terribles historias de las que se hizo en su día eco la prensa internacional, es necesario en este estudio porque se quiere aclarar y profundizar en lo que con la infancia ocurre verdaderamente en Brasil. Tenemos que poner de manifiesto estas experiencias reales que se han vivido en esta comunidad y en el que han sido protagonistas sectores políticos, judiciales y sociales de este país. La integridad y seguridad de los niños, niñas y adolescentes de Brasil no está totalmente garantizada a pesar de los esfuerzos de las últimas leyes emitidas, ni por lo tanto, los daños que pueden ser y que, en muchos casos, son irreparables.

Desde nuestra experiencia que ha supuesto trabajar en la Universidad de Paraíba (Campina Grande) y desarrollar un proyecto de investigación en el que han participado investigadores docentes de la Universidad de Córdoba, de la Universidad de Paraíba y de la Prefectura de Campina Grande y la Secretaría Municipal de Asistencia Social de Campina Grande; hemos sacado la conclusión de que es muy importante dedicar nuestros esfuerzos desde la investigación y la

docencia para afrontar la realidad; éste ha sido el punto de partida para realizar el proyecto que venimos desarrollando, denominado «La Casa de la Naturaleza: Socialización y Reeducción de los Niños de la Calle» (*Meninos de Rua*).

El análisis social, educativo, económico y familiar que las distintas zonas de Brasil presentan en la actualidad nos acerca a una realidad dura y difícil para todos los sectores que la integran; esta situación se hace patente en la infancia que se encuentra desprotegida viviendo en hogares desestructurados, que presentan diferentes casuísticas. Como ya hemos comentado, puede ocurrir que tengan hogar, pero buscan de mil formas sustento en la calle; o bien, ya no tienen familia con la que vivir, convirtiendo la calle en su hogar.

El proyecto «La casa de la Naturaleza» de carácter interdisciplinar, está creando un espacio formativo medioambiental donde sea posible educar a la infancia y a la adolescencia de Campina Grande (Brasil), implicando en lo posible a sus familias en un marco de igualdad y tolerancia. Esta experiencia que surge desde la Universidad, trata no solamente de enseñar y educar sino también de acoger a la infancia y la adolescencia, siendo por sí misma esta experiencia una alternativa de formación abierta en un lugar cercano a su realidad, suponiendo una valiosa complementariedad de la educación escolar y familiar, creando núcleos educativos que les preparen para la vida, para un desarrollo profesional en una futura inserción en el mundo laboral.

El centro nace con el objetivo de ser un núcleo de formación inicial y permanente del profesorado y alumnado de la Universidad, en la que se desarrolla todo un programa social, psicopedagógico y científico, que permitirá la solución o mejoramiento a largo plazo de las problemáticas antes señaladas, mediante una preparación específica formativa y dinámica en las diferentes áreas interdisciplinarias del mundo profesional y laboral, además de una formación humana y social.

El objetivo general de nuestro proyecto es crear un marco socioeducativo de cooperación, a fin de configurar un modelo de integración social en el ámbito de los derechos humanos que permita la socialización y educación de niños, niñas y jóvenes en situación de privación. Los objetivos específicos pretenden ofrecer un proyecto integral que interrelacione diversas materias de estudio mediante el descubrimiento y la experimentación. También se pretende la dinamización, ejecución y práctica de actividades de naturaleza y sociedad previstas para los diversos niveles educativos.

Igualmente se quiere ofrecer a niños, niñas y adolescentes un marco de convivencia y relación que les permita conocer, interpretar y apreciar la realidad humana de su medio. Favorecer actitudes de educación cívica, sanitaria, ambiental y hábitos de conservación y mejora de su entorno, entendido como patrimonio colectivo, son otros de los objetivos que tiene que estar presentes en la formación de estos niños y niñas. Acercarles a su cultura popular (artesanía, folklore artístico y musical, juegos, etc.) que conforman la base de la identidad del pueblo brasileño será importante para que ellos encuentren su identidad perdida y lleguen a la autovaloración personal. Todo ello, acompañado por la elaboración de materiales didácticos para el conocimiento e investigación de su medio natural y social.

Insistimos en que este proyecto tiene también como una finalidad prioritaria la colaboración entre universidades en las tareas de formación y perfeccionamiento del profesorado dentro del ámbito específico de la educación, e intercambiar información y documentación que después se adecuen a planes de trabajo comunes para los alumnos. Igualmente se pretende activar el desarrollo formativo no solamente en el campo de la educación medioambiental sino como planteamiento transversal e interdisciplinar en el campo de la creación de valores y actitudes sociales de niños, niñas, jóvenes y familias de la ciudad de Campina Grande (Brasil).

Desde esta perspectiva la Universidad se integra en la cultura popular, formando parte de la encrucijada que es la sociedad, y sin perder su perspectiva científica e investigadora se manifiesta menos conceptual y jerarquizada. Participar en la educación de estos niños y niñas y en su acogimiento y atención personal y recuperar la cultura popular con toda su riqueza educativa como parte esencial de la persona, abre unas nuevas perspectivas de cooperación y solidaridad de la Universidad hacia ese mundo «glocal» (globalización y localización) que nos exige la sociedad en el siglo XXI.

Queremos hacer referencia, por considerarlo de gran importancia, el conjunto de actividades que realizan la Secretaria Municipal de Asistencia Social en la ciudad de Campina Grande en conexión con la Prefectura de esta ciudad, para conocer o profundizar más en la educación infanto-juvenil de este país. Las acciones emprendidas para la atención de la infancia y la adolescencia con necesidades especiales, familias y distintos sectores de la población en situación de exclusión social, se concentran en una serie de servicios desarrollados por los municipios.

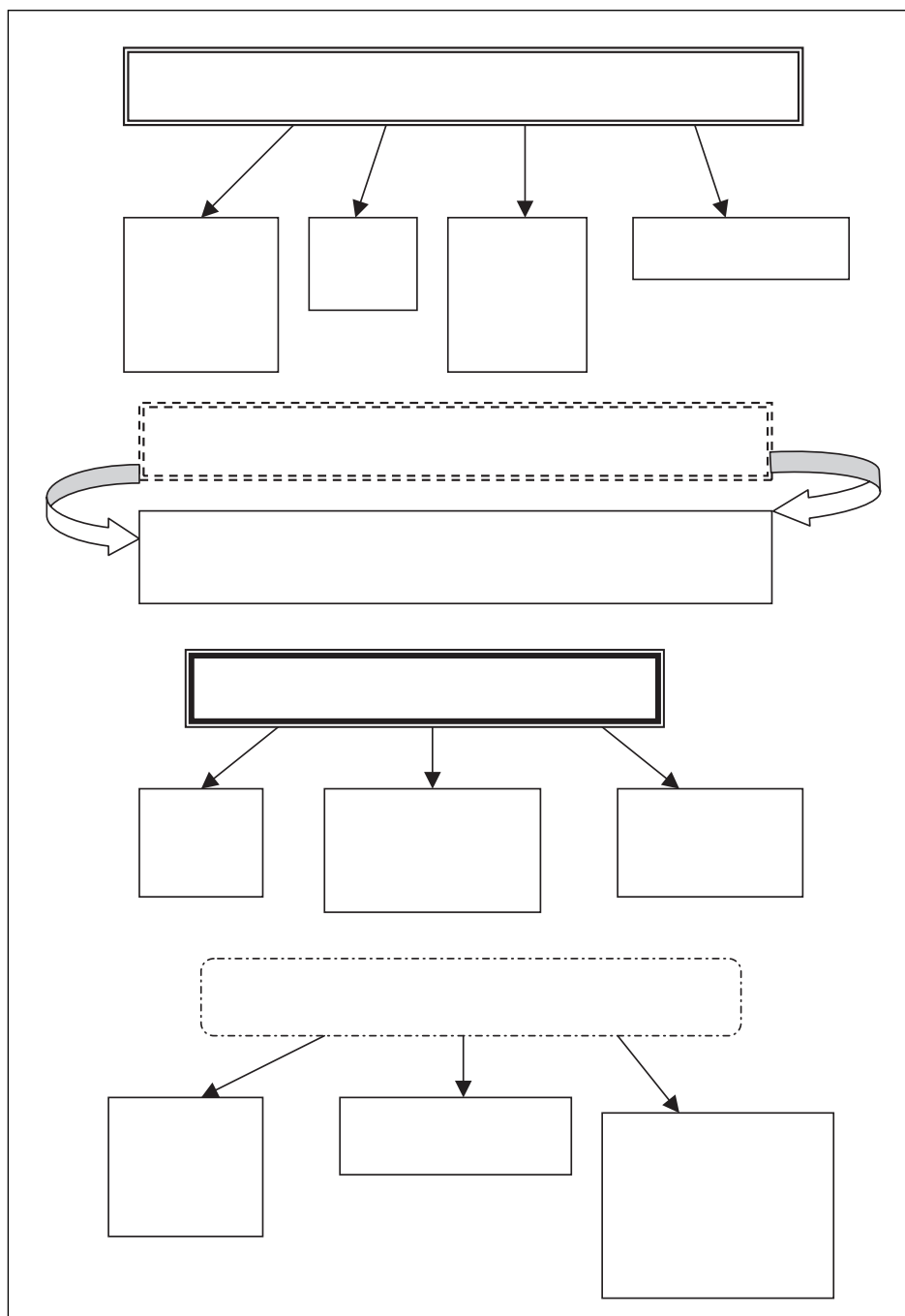
En ellos se verifican aspectos relevantes como la implantación de algunas actividades dirigidas a niños, niñas y adolescentes y a sus familias con atención directa a las necesidades básicas de estos colectivos. Estas acciones están incorporadas a distintos programas realizados por la Secretaría Municipal de Asistencia Social. Se pueden destacar las siguientes acciones desarrolladas:

- Combatir el trabajo infantil.
- Tratamientos de salud.
- Orientación socioeducativa.
- Apoyo sociofamiliar.

Durante los años 2000 y 2001 se realizaron convenios y proyectos referidos fundamentalmente a atender a la población en situaciones de riesgo personal y social, y programas relativos a la atención a familias carentes de medios económicos y con grandes necesidades para sobrevivir. El *Bono Escolar* es una de las medidas adoptadas por la Alcaldía de Campina Grande; consiste en una aportación económica dispensada por el gobierno a aquellas familias que tengan niños escolarizados en los centros. Esta medida se realiza con una doble finalidad, por una parte ayudar a las familias y por otra promover la asistencia escolar (hay una gran cantidad de niños y niñas que no asisten a los centros porque consiguen dinero para sus familias en la calle).

Igualmente existen programas de orientación para la profesionalización de adolescentes, aunque estos están poco desarrollados. Dentro de estas acciones previstas en el Plan Municipal de Asistencia Social, se busca priorizar en su planteamiento acciones continuadas para familias, niños, niñas y adolescentes con necesidades urgentes. En los años 2000 y 2001 se consiguió aproximadamente atender el 50% de las metas propuestas, considerándose también otros aspectos llamados «beneficios eventuales», como son auxilio en vivienda, comida, enterramientos y asistencia y orientación a la familia. Aunque los servicios de atención a la infancia comprenden las siguientes dimensiones:





En relación con la infancia y la adolescencia se realizaron a través de la «*Casa de Esperança*» más de cuarenta acogidas de niños, niñas y adolescentes. En esta casa creada con una finalidad de atención a las necesidades primarias y educativas se incluyen diversos talleres relativos al conocimiento del país, música, danza Capoeira, teatro, perfeccionamiento de la lengua, manualidades diversas, arte e introducción a la informática (esta última actividad por falta de medios técnicos está bastante abandonada). Parece una incongruencia que en un mundo donde las ciencias de la información y el conocimiento constituyen el futuro, éstas sean negadas para estos grupos sociales deprimidos. Se debería insistir en que la técnica no dividiera al mundo sino que lo uniera.

La capacitación y orientación de niños, niñas y adolescentes se realiza a través de una mayor expansión en los últimos años de escuelas atendidas por educadores que están capacitados para este trabajo de formación y educación. Para ellos hay una serie de cursos que los capacita para realizar trabajos de asistencia social y realizar programas para actuar con niños, niñas y adolescentes.

También es de destacar el programa de *Erradicación del Trabajo Infantil*, que atendió a 800 niños, niñas y adolescentes con sus familias respectivas, aunque las necesidades eran superiores y necesitaban ser ampliadas hasta cinco mil solicitudes.

Existe otro programa de *Agente Joven de Desenvolvimento Social y Humano* que en la actualidad y en esta región, está atendido por cincuenta adolescentes de quince a diecisiete años que son los protagonistas de acciones de trabajo monitorizado, con otros jóvenes, niñas y niños, verificándose una gran necesidad de implantar este proceso de participación de los jóvenes en la comunidad, para que se sientan útiles y recobren su propia autoestima, comprendiendo que ellos mismos pueden ser actores y actrices de una nueva sociedad.

La propuesta desde los Ayuntamientos para atender a los *meninos y meninas de rua*, ha tenido como referencia el documento sobre «Situación Diagnóstica de Meninos y Meninas de Rua» realizado por el Consejo Municipal de los Derechos de la Infancia y Adolescencia y el Consejo Tutelar de Menores en colaboración con asociaciones preocupadas con este tema. En el Ayuntamiento de Campina Grande, ciudad que por nuestras visitas tenemos más contacto, se realizó este estudio en mayo y junio de 2001.

En el momento actual, con la participación de diversos sectores de la sociedad, se está elaborando un Proyecto de la Red de Atención Local para las

«*Crianças e Adolescentes*», que se quiere constituir como una iniciativa concreta para superar los problemas relativos a la infancia y la juventud. Considerándose fundamental las precarias condiciones de vida de la familia que influyen negativamente en el desenvolvimiento psicosocial de la población infanto-juvenil, se hace necesario realizar un esfuerzo para articular una serie de acciones que contengan las necesidades fundamentales.

De acuerdo con este estudio realizado, sólo en la ciudad de Campina Grande se han contabilizado 359 *meninos e meninas nas ruas*, de los cuales 285 son niños y 74 niñas. Habría que distinguir para su mejor comprensión en este estudio, que no es igual *meninos y meninas nas ruas* (niños y niñas que viven en la calle), que *meninos y meninas de rua* que son niños que aunque tienen hogar y familia, pasan la mayor parte de su tiempo en la calle y aunque están escolarizados, difícilmente asisten a los centros, pues se dedican a la mendicidad o el vagabundeo con todo lo que esto puede suponer. Una solución a este problema sería que el municipio a través de algún tipo de control se encargara de integrarlos en sus colegios, pero por ahora es prácticamente imposible de realizar.

En cuestiones de salud, estos niños, niñas y jóvenes, tienen una serie de dolencias identificadas como dolores de cabeza, gripes, problemas de visión y respiratorios relativos a asma, alergias y cansancio. En cuanto a los aspectos de la violencia y maltrato infantil y juvenil fueron identificados los siguientes:

- Domésticos: físicos y psicológicos.
- Sexuales.
- Policiales.
- De la comunidad.
- De las instituciones.
- En la calle.

Respecto al uso de drogas existe un alto porcentaje de estos niños que las utilizan en sus diversas formas y combinadas. Aquellos niños y niñas que tienen algún tipo de referencia familiar, se constata que en un 50% viven con sus padres, un 25% con sus tíos abuelos u otros parientes y otros 25% se comprueba que viven en la calle. El trabajo de estos niños y niñas se concentra sobre todo en actividades duras

como cargadores, vendedores de alimentos o mendigos, pidiendo dinero para el sustento de su familia.

Al analizar todos estos datos de esta situación diagnóstica, se verifica que la problemática de niños y niñas que viven en las calles refleja un conjunto de condiciones desfavorables que va contra sus derechos como personas dentro de una sociedad. Se plantea que sería importante la educación y participación social de la infancia, es decir, que estos niños denuncien como ciudadanos y se dirijan a la administración para proponer soluciones para sus propias vidas. Esto resulta en muchos casos casi imposible dentro del contexto estudiado.

En otros lugares se organizan Consejos Infantiles que participan en diversos proyectos y que aportan soluciones a las problemáticas que desde la infancia ocurren en las ciudades. Aprender no sólo conocimientos relativos a las materias de estudio, sino otra serie de cuestiones importantes para su vida, les enseña a mirar crítica y constructivamente su ciudad y a pedir y proponer participar de verdad en proyectos que siguiendo la línea de la Ciudad de los Niños de Francesco Tonucci (1997), organizan espacios de encuentro donde se reúnen los niños y niñas para hablar y hacer propuestas sobre aquellos aspectos relacionados con su vida cotidiana. Educar a esta infancia para la participación y colaboración ciudadana sería uno de los principales objetivos para la integración e inserción social y educativa de los *meninos y meninas da rua*.

El programa que mencionábamos anteriormente de *Erradicación del Trabajo Infantil*, ha sensibilizado a gran parte de la sociedad que intenta insertar los medios necesarios para desarrollar actividades recreativas, deportivas y programas de orientación socioeducativos, creando un proceso articulado que envuelva distintos recursos humanos, materiales e institucionales que contemplen las potencialidades de los niños y adolescentes garantizándoles su participación ciudadana de acuerdo con su edad. Atender de forma integral a estos niños y jóvenes, propiciando su inclusión familiar y comunitaria, es uno de los principales objetivos que se ha propuesto Brasil y sus diversos Estados con las últimas leyes. Por este motivo, se han creado unas Redes por parte de los distintos segmentos de la sociedad para atender a dichos colectivos. Así, en Campina Grande, la Asociación de Mujeres de Campina Grande, realiza una gran labor fabricando incluso material escolar de todo tipo para ayudar de alguna forma a la educación y formación de estos niños e igualmente desde esta asociación se ofrecen alternativas artísticas,

culturales y deportivas que den origen a otro conjunto de actividades profesionales en las que posteriormente desarrollar el trabajo de estos niños, niñas y jóvenes.

Desde el Ayuntamiento de Campina Grande (Brasil) se está desarrollando el Plan Municipal de Atención de los niños y niñas de la calle. Este Plan concretiza qué acciones se pretenden llevar a cabo desde el Ayuntamiento, cuáles son los objetivos a cumplir, qué órgano u órganos van a ser los encargados de ejecutar la acción y cuál es la capacidad de atención que se tiene prevista:

| ACCIONES PREVISTAS   | OBJETIVOS  | ÓRGANOS RESPONSABLES  | CAPACIDADES DE ATENCIÓN |
|--|--|---|-------------------------|
| Desarrollo de un proceso continuo y sistemático de la educación social de la calle a través de la creación de seis equipos de educadores que realizarán la observación, aproximación, toma de contacto y realización de actividades sistemáticas de acuerdo con las necesidades de los niños y niñas | <p>Propiciar un espacio de sensibilización de los niños y niñas al igual que de la calle.</p> <p>Estimular un proceso de organización y fortalecimiento de programas de redes.</p> | <p>SEMAS</p> <p>Casa de Esperanza, Sentinel.</p> <p>CPA.</p> <p>Casa de María. Sección de Educación.</p> <p>Consejo de Derecho Tutelar y de Asistencia Social.</p> <p>FUNDAC.</p> <p>Min. Farol. Luz para el Mundo.</p> <p>4S por el menor.</p> | 360                     |
| Viabilizar la articulación de varios programas.  | Posibilitar una eliminación del trabajo infantil a través del acceso de la infancia y la adolescencia a la escuela a través del Programa de Jornadas Ampliada.                     | <p>Gobierno Federal/ MPAS/SEAS.</p> <p>Comisión Municipal.</p> <p>Sección de Educación.</p> <p>Sección de Salud SEMAS.</p>  | 200                     |

| ACCIONES PREVISTAS  | OBJETIVOS   | ÓRGANOS RESPONSABLES   | CAPACIDADES DE ATENCIÓN |
|---|---|--|-------------------------|
| Atención a la salud.  | Atender a las necesidades básicas de salud de la infancia y la adolescencia.  | Secretaría Municipal de Salud.   | 360                     |
| Utilización de los equipamientos sociales y adquisiciones públicas en centros de los barrios para la realización de actividades culturales, artísticas y lúdicas: Capoeira, Fútbol, percusión de música para infancia y adolescencia. | Garantizar la permanencia de la infancia y la adolescencia en su comunidad de origen.<br><br>Desarrollar un proceso de articulación que asegure la inclusión de los niños y las niñas en las acciones comunitarias. | SEMAS.<br><br>Fundación de Cultura.<br><br>Centro Cultural.<br><br>Club de Maestros y Grupos de Jóvenes. | 360                     |
| Atención de los adolescentes para su inclusión en el mercado laboral.   | Orientar a través de cursos profesionales y prácticas de capoeira, fútbol, música y artes plásticas.  | SEMAS.<br><br>Empresas privadas.   | 200                     |
| Inclusión de las familias de los niños, niñas y adolescentes en el Programa Núcleo de Apoyo a la Familia (NAF).   | Movilizar y motivar a los países responsables para el ejercicio de la ciudadanía.   | SEMAS/DCID.<br><br>MPAS/SEAS   | 100 familias            |
| Capacitación profesional del país y realizar su inserción en el mercado de trabajo.   | Crear las condiciones para la familia pueda garantizar la manutención de sus hijos/as.  | PMCG/SEMAS.<br><br>DOT/AMDE.<br><br>PRONAGER.  | 200 familias            |
| Inclusión de la infancia y la adolescencia en la Casa de la Esperanza.  | Implantar cuatro oficinas de: cerámica, música, artes, teatro).   | SEMAS<br><br>Secretaría de Infraestructura.  | 40                      |
| Implantación del Circo de la Cultura (Centro de Apoyo).   | Desarrollar oficinas y actividades de arte y educación con los niños y las niñas de la calle.   | Fundación Cultura.<br><br>SEMAS.   | 360                     |

| ACCIONES PREVISTAS  | OBJETIVOS  | ÓRGANOS RESPONSABLES                                    | CAPACIDADES DE ATENCIÓN |
|---|--|---|-------------------------|
| Inclusión de los niños y niñas de la calle en Programas de Red de Atendimiento Local. | Articular todos estos sectores en el trabajo de integrar a la infancia y adolescencia no perteneciente al municipio.<br><br>SEMAS.<br><br>Entidades no Gubernamentales.<br><br>Correduría de Justicia e Infancia.<br><br>Delegación de Infancia.<br><br>FUNDAC<br><br>Consejo de Derecho, Tutelar de Asistencia Social, Educación y Salud.<br><br>Y demás entidades participantes en la Red de Atención Local. | SEC<br><br>Servicio de Salud.<br>Entidades de Servicio. | 360                     |
| Desarrollo de las acciones del Proyecto Teteu.  | Realizar actividades deportivas, educativas, culturales y de cumplimiento nacional de los niños y niñas de la calle en pro de una mejora de sus condiciones de vida.   | SETUR<br>Secretaria de Educación<br>SEMAS<br>Entidades  | 50                      |

Para poder realizar todo este Plan el Ayuntamiento estimó oportuno realizar el siguiente gasto:

| Ítem          | Descripción                                   | Cantidad | Precio <sup>1</sup> (R\$) | Total (R\$) |
|---------------|---|----------|---------------------------|-------------|
| 01            | Educadores sociales de calle                  | 20/10    | 300,00/200,00             | 96.000,00   |
| 02            | Material Didáctico/Pedagógico                 | —        | —                         | 4.800,00    |
| 03            | Material Permanente                           | —        | —                         | 5.000,00    |
| 04            | Alimentación                                  | —        | —                         | 20.000,00   |
| 05            | Realización de oficinas                       | 12       | 5000,00                   | 6.000,00    |
| 06            | Confección de carteles, trípticos y camisetas | —        | —                         | 1.150,00    |
| 07            | Bolsa de Crianza Ciudadana (PETI)             | 200      | 40,00                     | 96.000,00   |
| 08            | Vales de transporte                           | 21.600   | 0,80                      | 17.220,00   |
| Total General |   |          |                           | 246.170,00  |

En síntesis podemos afirmar que la sociedad brasileña está hoy basada en dos ejes generadores de procesos educativos que podemos llamar interculturales. Por un lado, la confluencia de diversas culturas intervienen en los procesos de construcción de la sociedad brasileña, por otro lado existen desniveles en el proceso de desarrollo interno de las diferentes regiones del Brasil.

La tensión entre todas estas peculiaridades culturales ha influido en los procesos formales de educación que garantizan el acceso a ser ciudadanos de un país. Vivir en las *favelas* es un caso interesante de organización social al margen de patrones dominantes de cultura occidental. Según este modelo la escolarización es apenas necesaria porque son estos mismos centros familiares los que a través de una serie de manifestaciones culturales legitimadas de padres a hijos realizan la educación que es fundamentalmente oral y de imitación de culturas.

Históricamente actuar desde la administración sobre las *favelas* cambiando incluso el sistema de saneamiento o de planificación urbana no se ha realizado,

<sup>1</sup> Tanto el precio como el total y el total general están expresados en reales, moneda de curso legal en Brasil.



por las dificultades que entrañan. E incluso el propio término «*favelas*» se emplea hoy como alegoría utilizada para poblaciones urbanas donde predominan habitantes que no son blancos. En estos barrios es donde fundamentalmente existe un mayor número de niños, niñas y jóvenes abandonados.

El fenómeno intercultural en Brasil derivó hacia patrones de comportamiento muy marcados en una jerarquía social, por lo que la formación de la sociedad brasileña está influenciada por un conjunto de culturas e incluso de lenguas. RIBEIRO (1996) nos dice como la cultura brasileña se formó a través de la síntesis de las culturas en histórico contacto de unas con otras.

La mayoría de los brasileños son biculturales, tienen una cultura familiar y otra social adaptada a los comportamientos llamados dominantes. Por todas estas cuestiones la escuela brasileña surge cuando en el siglo XIX el estado brasileño pretende interferir en la formación cultural de sus ciudadanos, construyendo una sociedad elitista y despreciando a todos aquellos que no tuvieran los rasgos físicos aceptados culturalmente.

Pero a pesar de la gran resistencia que hubo por parte de algunos segmentos sociales, la enseñanza pública desarrolló conceptos de liberación social y de ciudadanía por el que una serie de grupos marginales fueron ganando espacio y logrando su derecho a estar representados en la vida del país. Evidentemente, esta revolución cultural ha influido directamente en el macro concepto de educación en Brasil y en un cambio de pensamiento en el que se produce un conjunto de modelos educativos que se basa en una serie de procesos de liberación y de integración de sectores marginales.

Las políticas públicas de inserción social y de construcción de una escuela para todos los niños y niñas de Brasil es un objetivo a alcanzar en el futuro, claro ejemplo de ello es la iniciativa llevada por el Ayuntamiento de Campina Grande. No hay como construir verdaderamente sentimientos de ciudadanía basados en un sistema de enseñanza en el que no haya tantas claras marcas de segregación. En Brasil existen escuelas públicas que son frecuentadas, en su mayoría, por la clase marginal, mientras que la clase media/alta y alta frecuenta escuelas privadas.

Los resultados del proceso de democratización de la enseñanza básica en Brasil en los últimos treinta años debe servir de aviso a otros países que desde los años noventa han comenzado a incorporar una enseñanza intercultural en las políticas oficiales de educación.

Es necesario realizar un proyecto educativo intercultural asociado a programas oficiales de formación; solamente de esta manera se superará el aislamiento de la escuela adoptando medidas efectivas para una sociedad intercultural.

Llegados a este punto quisiéramos resaltar la influencia que ha tenido en la infancia y juventud de Brasil esta marginación social y educativa producida por un marco intercultural o multicultural poco preparado para afrontar los retos de una sociedad en evolución.

### **REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

- CASAS, F. (1995): La participación de los niños y niñas en la sociedad europea, *Infancia y sociedad*, 31/32, pp. 37-49.
- CASAS, F. (1999): Infancia i participació en el marc de la ciutat, en Ajuntament de Barcelona: *Per una ciutat compromesa amb l'educació*, 1, pp. 466-480 (Barcelona, Ajuntament de Barcelona).
- COUNCIL OF EUROPE (1998): *Recommendation (98) 8 of the Committee of Ministers to Member States on children's participation in family and social life* (Explanatory Memorandum).
- DETRICK, SH. (1992): *The United Nations Convention on the rights of the Child (a Guide to the «avaux Preparatories)* (Dordrecht, Martinus Nijhoff Pub).
- DIMENSTEIN, G. (1994): *Los niños de la calle en Brasil* (Madrid, Fundamentos).
- ESPACIO ADOLESCENTE JOVEN (2001): Estado de Paraíba. Documento policopiado.
- ESTATUTO DEL NIÑO Y DEL ADOLESCENTE. Ley n.º 8069/90, de 13/7/90.
- HART, R. (1993): *La participación de los niños: de la participación simbólica a la participación auténtica* (Bogotá, UNICEF, Oficina Regional para América Latina y el Caribe).
- HART, R.: *Children's Participation. The Theory and Practice of Involving Young Citizens in Community Development and Environmental Care*, pp. 40 y ss.; *La participación de los niños: de la participación simbólica a la participación auténtica*, pp. 9 y ss.

- PUIG, J. (2001): Alexander S. Neill y las pedagogías antiautoritarias, en J. TRILLA (Coord.): *El legado pedagógico del siglo XX para la escuela del siglo XXI*. pp. 151-176 (Barcelona, Graó).
- PUIG, J. y COLABORADORES (1999): *Cómo fomentar la participación en la escuela. Propuestas de actividades* (Barcelona, Graó).
- PUJOL, M. (1999): Una ciudad a medida de niños y niñas, *Cuadernos de Pedagogía*, 278, pp. 62-66.
- RELATÓRIO DE GESTAO DA SECRETARIA MUNICIPAL DE ASSISTENCIA SOCIAL (2000): Campina Grande. Estado de Paraíba. Documento policopiado.
- RIBEIRO, D. (1996): *O povo brasileiro: a foração e o sentido do Brasil* (Sao Paulo, Cía, Das Letras).
- RIZZINI, I. (1991): *El estatuto del niño y del adolescente: significado y reflejos de la nueva legislación para la infancia brasileña* (Río de Janeiro, SBPC, Mimeo).
- TONUCCI, J. (1997): *La ciudad de los niños* (Madrid, Fundación Germán Sánchez Ruipérez).
- TRILLA, J. y NOVELLA, A. (2001): Educación y participación social de la infancia, *Revista Iberoamericana de Educación*, 26.

**RESUMEN**

---

Este artículo intenta dar respuesta al planteamiento de la enseñanza en Brasil desde la dualidad que se observa en el tratamiento a la infancia. La transformación que vive el país desde los años 80 en materia legislativa y educativa contrasta con la gravedad del problema que viven grandes sectores de población de niños y jóvenes, que se encuentran en una preocupante marginación. La experiencia de trabajo e investigación sobre este tema es analizado desde un punto de vista social, educativo, económico y familiar, intentando dar soluciones para la capacitación y orientación de niños, niñas y adolescentes a través de programas realizados en este país. Se plantea que sería importante la participación social de la infancia en la vida de las ciudades, rescatando la idea de que es deber de la familia, de la sociedad y del estado asegurar al niño y al adolescente el derecho a la vida, a la cultura y a la libertad.

**ABSTRACT**

---

This article tries to give response to the situation of the education in Brazil from the duality that is observed in the treatment to the Infancy. The transformation that lives the country from the 80's in legislative and educational matter, contrasts with the gravity of the problem that lives big through sectors of population children and young people, who are in a worrying marginalization. The experience of work and investigation on this topic is analyzed from a social, educational, economic and family point of view, trying to give solutions for the training and orientation of children, girls and teenagers across programs realized in this country. One raises that it would be important the social participation of the infancy in the life of the cities, rescuing the idea of that is a duty of the family, of the society and of the condition the right assuring the child and the teenager to the life, to the culture and to the freedom.